

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA CENTER FOR AMERICAN EDUCATION CEFAED S.A. CELEBRADA EL 15 DE  
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12:00 horas, del quince de mayo del dos mil veinte, en el local social de la compañía CENTER FOR AMERICAN EDUCATION CEFAED S.A., ubicada en la Ciudadela Urdesa Central calle Circunvalación Norte No. 419 entre la Quinta y la Sexta Mz. 183 Solar 4, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El M. Sc James Alexander Whitman Brito, por sus propios y personales derechos, propietario de 792 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y el Dr. Stanley James Whitman Jr. por sus propios y personales derechos, propietario de 8 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

**CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2019**

Preside la sesión el Dr. Stanley James Whitman Jr. y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Maria Brito Palis.

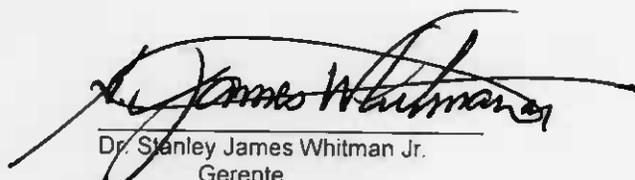
De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

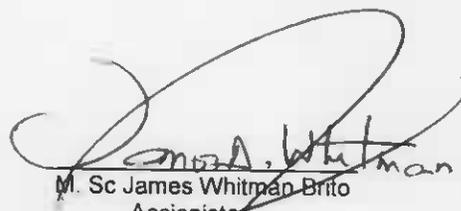
Toma la palabra el Gerente de la Compañía, manifestando conforme al punto único del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2019**. Cabe indicar que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivos son parte habilitante de la presente acta, los mismos que se adjuntan.

Luego de revisar los balances presentados por la Sra. Maritza Apolinario Ligua, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

**APROBAR LOS BALANCES DEL PERIODO FISCAL 2019.**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13:30 horas.

  
Dr. Stanley James Whitman Jr.  
Gerente  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
M. Sc James Whitman Brito  
Accionista

  
Sra. Maria Brito P.  
Secretaria Ad-Hoc